



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2013, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de gestión de servicio público de piscinas municipales y pistas de tenis, por procedimiento abierto, mediante proposición económicamente más ventajosa, en la modalidad de concesión.

Procede la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de gestión de servicio público de piscinas municipales y pistas de tenis por procedimiento abierto, mediante proposición económicamente más ventajosa en el «Boletín Oficial» de la provincia por periodo de quince días naturales para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 159.2 del TRLCSP, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Concesión de las piscinas municipales y pistas de tenis de Salas de los Infantes.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Procedimiento: Ordinario.
- b) Forma: Proposición económicamente más ventajosa.

4. – *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total: 1.000 euros anuales, más el IVA correspondiente. El periodo de explotación finalizará en todo caso el 30 de septiembre de 2016.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Domicilio: Plaza Jesús Aparicio, n.º 6.
- c) Localidad y código postal: Salas de los Infantes, 09600.
- d) Teléfono: 947 38 00 21.

e) Horario de atención al público del Secretario Municipal: De 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.



7. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales tras la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Salas de los Infantes, a 8 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega